

Bogotá, agosto 14 del 2020

Doctor

ÁLVARO GUILLERMO RENDON

Gerente General de Empresas Públicas de Medellín EPM.

Ref.: respuesta a su carta del 12 de agosto frente a renuncia de la Junta Directiva

Respetado señor Gerente:

Quiero agradecer su carta enviada en mi calidad de ex gerente de EPM, donde manifiesta frente a la renuncia de toda la JD, un total parte de tranquilidad “toda vez que esta situación no afecta de ninguna manera la operación, ni los procesos y proyectos de la organización”.

En mi larga vida empresarial, no solo tuve el gran honor de manejar EPM sino también una organización que se acerca a 150 años de vida. Y cuando me preguntaban sobre el éxito de esas organizaciones, nunca dudé en manifestar que el sólido sistema de gobierno corporativo, más un arraigado esquema de pesos y contrapesos, permitían que se tomaran las mejores decisiones, siempre con albrures inherentes a la actividad empresarial, pero rodeadas de intensos y fructíferos debates.

Mi primera gran sorpresa frente a EPM, fue que un tema tan de fondo como un cambio de estatutos no hubiera sido formalmente discutido con la JD. Me tomé el trabajo de revisar la exposición de motivos y quedé sorprendido como argumentando razones que no tienen discusión, como entrar a la cuarta revolución industrial o impulsar energías limpias (cosa que vienen haciendo hace décadas), temas autorizados bajo los estatutos actuales, cambiaba totalmente el objeto social. Muy delicado y riesgoso pretender desviar el foco de la empresa que le ha garantizado éxitos durante más de 60 años.

En el tejido histórico y de gobierno de EPM frente a alcaldías cambiantes, siempre ha existido un manejo totalmente empresarial, riguroso y técnico de parte de esta entidad, lo cual ha generado importantes rentas anuales que los alcaldes, de acuerdo con su plan de gobierno, invierten en las prioridades para lo que fueron elegidos. Romper ese esquema cambiando el objeto social y abriendo el manejo como fuera propuesto, siempre me pareció un despropósito.

Pero lo que si me pareció extremo fue la decisión del alcalde como presidente de la JD y suya, a espaldas de la JD, de entrar a judicializar los imprevistos en la forma como lo hicieron. Una reclamación de más de nueve billones de pesos sin ser consultada con la JD, argumentando que estaba dentro de las atribuciones del gerente y que el tiempo era corto cuando tuvieron años para estructurarla, me parece insólito y no creo que tenga

precedentes. Eso tiene consecuencias demasiado profundas sobre las que confío que ustedes hayan reflexionado, ya que no requirieron de la JD para su análisis.

Lo primero es mencionar que un proyecto de esa magnitud, y en general cualquier proyecto grande tiene en su desarrollo una serie de imprevistos, cambios en los diseños que se van ajustando en el camino, y no descarto también errores constructivos. Excluyo los derivados de actos de corrupción, que no tengo conocimiento que se hubieran presentado, pues estos tienen un camino directo a fiscalía.

Recordando que EPM y las firmas constructoras tienen décadas de experiencia en la geología antioqueña, construcción de presas, túneles e hidro eléctricas, el manejo de un proyecto de estos tiene instancias internas solidas. Para esto existen los comités y frente a las contingencias grandes como las que se presentaron, están las compañías de seguros. Hay que mencionar que las compañías de seguros ya habían evaluado el siniestro, y habían empezado a pagar y de la información que salió a la opinión pública, también incluía el lucro cesante y daño emergente.

Su decisión de ir directamente contra los contratistas pudiera tener consecuencias derivadas como que las compañías de seguro opten por esperar el fallo, que los bancos y financiadores internacionales, frenen sus líneas, también esperando resultados y que conociendo la lentitud de la justicia en Colombia esto demore muchos años y que se siga afectando su calificación como ya comenzo. Además, el proceso jurídico derivado, pudiera generar eventuales suspensiones de la obra, que mientras se arregla la contingencia puede tener implicaciones serias sobre el abastecimiento energético nacional.

Estoy seguro de que ustedes también analizaron la capacidad financiera de las firmas demandadas, la cual no da para responder ni por una fracción de la suma mencionada, con lo que no quiero insinuar que no tengan que responder.

Recordando que un episodio técnico y con consecuencias lamentables como fue el siniestro de Hidroituango, tenía también una demanda de parte de la gobernación, con seguridad la discusión jurídica será bastante compleja y muchos argumentos no necesariamente obraran a favor de EPM.

En resumen, usted señor gerente y el señor alcalde tomaron una decisión trascendente que tiene enormes consecuencias económicas, no todas positivas. Quisiera estar seguro de que esta decisión tuvo una completa y clara matriz de riesgos que la soportó y serán los organismos de control los que evalúen la solidez de los argumentos que motivaron su decisión. No dudo que algún porcentaje de la población celebra su medida, sin posiblemente medir las consecuencias. Pero como donde hay la misma razón, debe existir la misma disposición, así como ustedes demandan responsabilidades patrimoniales, deben estar dispuestos a asumirlas frente al eventual daño que le están causando a EPM y al patrimonio ciudadano.

Nunca estuve de acuerdo con la renuncia de la JD porque en un esquema de pesos y contra pesos, elimina este equilibrio dejando solo los pesos. EPM tenía una JD absolutamente sobresaliente, pero también entendí que un grupo humano de semejante nivel no podía permanecer simplemente como testigo pasivo dejando constancias en actas. Confío que los organismos que la elijan tengan la independencia para elegir al menos miembros de la misma altura y calidad, ajenos al devenir político, expertos en estos complejos temas y espero que el proceso de elección no sea cooptado.

Uno de los grandes secretos de EPM esta internamente y es el de contar con un grupo humano sensacional que uno llamaría “de toda la vida”, honesto, sencillo, profesional, competente y que tiene un profundo amor por su entidad. Estoy seguro de que ellos harán un constante monitoreo de sus decisiones y como es su responsabilidad, velaran porque este nuestro patrimonio no se descarrile.

Termino recordando una anécdota. Muy recién nombrado como gerente de EPM me pidieron cita los grandes prohombres de Antioquia y palabra más palabra menos, me recordaron que este era el verdadero y gran patrimonio de los antioqueños y que de su buen manejo dependía el futuro de todos. Recurriendo a esa institucionalidad que ha hecho grande a Antioquia, estoy copiando esta carta a la Cámara de Comercio, Proantioquia, SAI, Gobernación de Antioquia y al Consejo de Medellín.

Le reitero el agradecimiento por su comunicación y a pesar de mi escepticismo, le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente

Carlos Enrique Moreno M

Ex gerente de EPM 1990- 1992

CC . Dr. Daniel Quintero Calle Alcalde de Medellín

Señor Gobernador de Antioquia (E), Dr Luis Fernando Suárez Vélez

Dra. Azucena Restrepo H, presidenta de Proantioquia

Dra. Lina Vélez de Nicholls presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Medellín.

Señor presidente del Consejo de Medellín. Dr Luis Bernardo Velez

Dr. Enrique Posada Presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros SAI.

